

H. Ayuntamiento Constitucional Tlalnepantla de Baz 2013 - 2015

Conforme a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se considera **Información Reservada**, la clasificada como tal de manera temporal, y cuya divulgación pueda causar daños, cuando:

- Comprometa la seguridad del Municipio.
- Ponga en riesgo la seguridad pública.
- Ponga en riesgo la estabilidad financiera y económica del Municipio.
- Que el daño que pueda producirse con la publicación de la información sea mayor que el interés público de conocer la información de referencia.
- Ponga en riesgo la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.

Formato para clasificación de
Información Reservada

Fecha: 7/3/2015

Dependencia: INSTITUTO
MUNICIPAL PARA LA
EQUIDAD Y EL
DESARROLLO DE
LAS MUJERES

No	Tipo de Información	Periodo de Reserva	Justificación del Periodo de Reserva	Razonamiento Logico	Aplicación del Periodo de Reserva	Información Reservada	Fecha de Descalificación	Area
1	Padrón De Beneficiarios	5 AÑOS	Artículo 20 Fracción Ley de Transparencia y Acceso a la Información Público del Estado de México y Municipios	El publicar dicha información pone en riesgo la vida, la seguridad e integridad de las personas	Momento en el que se registra en el Padrón de Beneficiarios	Nombre Dirección Edad Teléfono		Instituto Municipal Para La Equidad Y El Desarrollo De Las Mujeres
2	Expedientes De Terapia Psicológica	5 AÑOS	Artículo 20 Fracción Ley de Transparencia y Acceso a la Información Público del Estado de México y Municipios	El publicar dicha información pone en riesgo la vida, la seguridad e integridad de las personas	Momento en el que se crea el expediente	Nombre Dirección Edad Teléfono Diagnostico de las personas en terapia Análisis de las personas en terapia		Instituto Municipal Para La Equidad Y El Desarrollo De Las Mujeres
3	Expedientes De Asesoría Jurídica	5 AÑOS	Artículo 20 Fracción Ley de Transparencia y Acceso a la Información Público del Estado de México y Municipios	El publicar dicha información pone en riesgo la vida, la seguridad e integridad de las personas	Momento en el que se crea el expediente	Nombre Dirección Edad Teléfono Diagnostico de las personas asesoradas Análisis de las personas asesoradas		Instituto Municipal Para La Equidad Y El Desarrollo De Las Mujeres

Elaboro:

Lic. Mayelli Quetzalli Quiñones Ruiz
Servidor Público Habilitado

Nombre y Firma

Autorización:

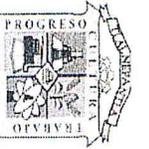
M. en D. Ivonne Jiménez García
Titular de la Dependencia Municipal

Nombre y Firma

Recepción:

C. Mariamnee Vega Blancarte
Titular de la Unidad de Transparencia

Nombre y Firma



H. Ayuntamiento Constitucional
Tlalnepantla de Baz
2013 - 2015

Formato para Clases de Información Reservada

Fecha: 7/3/2015

Dependencia: INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

Conforme a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se considera **Información Reservada**, la clasificada como tal de manera temporal, y cuya divulgación pueda causar daños, cuando:

- Comprometa la seguridad del Municipio.
- Ponga en riesgo la seguridad pública.
- Pueda dañar la estabilidad financiera y económica del Municipio.
- Que el daño que pueda producirse con la publicación de la información sea mayor que el interés público de conocer la información de referencia.
- Ponga en riesgo la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.

No	Tipo de Información	Periodo de Reserva	Justificación del Periodo de Reserva	Razonamiento Logico	Aplicación del Periodo de Reserva	Información Reservada	Fecha de Desclasificación	Area
4	BECAS ECONOMICAS PARA LAS MUJERES DE 15 AÑOS EN ADELANTE PARA EVITAR EL ABANDONO	5 AÑOS	Artículo 20 Fracción Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	El publicar dicha información pone en riesgo la vida, la seguridad e integridad de las personas	Momento en el que es Beneficiada del Programa	Nombre Dirección Edad Teléfono		Instituto Municipal Para La Equidad Y El Desarrollo De Las Mujeres
5	Créditos A La Palabra	5 AÑOS	Artículo 20 Fracción Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	El publicar dicha información pone en riesgo la vida, la seguridad e integridad de las personas	Momento en el que es Beneficiada del Programa	Nombre Dirección Edad Teléfono		Instituto Municipal Para La Equidad Y El Desarrollo De Las Mujeres

Elaboro:
 Lic. Nayeli Quezalli Quiñones Ruiz
 Servidor Público Habilitado
 Nombre y Firma

Autorización:
 M. en D. Ivonne Jiménez García
 Titular de la Dependencia Municipal
 Nombre y Firma

Recepción:
 C. Marianne Vega Blancarte
 Titular de la Unidad de Transparencia
 Nombre y Firma

COMUNICADO